

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: Julio 7 de 2009
	DOCUMENTO METODOLÓGICO	Versión: 001
	ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	Número de página 1 de 69



DOCUMENTO METODOLÓGICO

ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

Noviembre de 2014

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: Julio 7 de 2009
	DOCUMENTO METODOLÓGICO	Versión: 001
	ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	Número de página 2 de 69

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

FRANCISCO REYES VILLAMIZAR

Superintendente de Sociedades

MAURICIO ESPAÑOL LEÓN (E)

Superintendente Delegado para Asuntos Económicos y Contables

LIGIA STELLA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ

Secretaria General

Coordinación Técnica:

AMANDA ROCIO FERNÁNDEZ RICO

Coordinadora del Grupo de Arquitectura de Datos

Equipo Técnico

DANIEL HERNANDO BARRAGÁN CASTRO

FABIAN ULISES VELANDIA

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ RIVERA

MILLER DAVID SAAVEDRA

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: Julio 7 de 2009
	DOCUMENTO METODOLÓGICO	Versión: 001
	ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	Número de página 3 de 69

CONTENIDO

1	PRESENTACIÓN	5
2	INTRODUCCIÓN.....	7
3	ANTECEDENTES.....	9
4	DISEÑO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA.....	10
4.1	DISEÑO TEMÁTICO - METODOLÓGICO.....	10
4.1.1	Necesidades de información.....	10
4.1.2	Objetivos.....	11
4.1.3	Alcance.....	12
4.1.4	Marco de referencia: teórico, conceptual, legal, referentes nacionales e Internacionales	12
4.1.5	Diseño de indicadores y variables.....	18
4.1.6	Plan de resultados.....	23
4.1.7	Especificaciones o reglas de validación, consistencia e imputación ..	29
4.1.8	Nomenclaturas y clasificaciones utilizadas	30
4.2	DISEÑO ESTADÍSTICO	31
4.2.1	Universo de estudio.....	31
4.2.2	Población objetivo.....	31
4.2.3	Marco estadístico.....	32
4.2.4	Fuente de datos.....	33
4.2.5	Cobertura geográfica.....	33
4.2.6	Desagregación geográfica	33
4.2.7	Desagregación temática.....	34
4.2.8	Unidades estadísticas.....	34
4.2.9	Periodo de referencia y acopio.....	34

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: Julio 7 de 2009
	DOCUMENTO METODOLÓGICO	Versión: 001
	ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	Número de página 4 de 69

4.3	DISEÑO DE LA EJECUCIÓN.....	35
4.3.1	Prerrequisito para el registro administrativo.....	35
4.3.2	Entrenamiento.....	36
4.3.3	Actividades preparatorias.....	36
4.3.4	Diseño de instrumentos.....	37
4.3.5	Acopio de datos.....	38
4.3.6	Cobertura de acopio o recolección.....	42
4.3.7	Crítica – Codificación de datos.....	42
4.3.8	Grabación o captura de datos	43
4.4	DISEÑO DE SISTEMAS	43
4.4.1	Modelo de Datos.....	48
4.4.2	La relación de la entidad DATOS de reorganización.....	49
4.4.3	Mantenimiento del registro administrativo.....	50
4.5	DISEÑO DE MÉTODOS Y MECANISMOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD.....	52
4.6	DISEÑO DEL ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	59
4.6.1	Análisis estadístico.....	59
4.6.2	Análisis de contexto	60
4.7	DISEÑO PLAN DE PRUEBAS.....	60
4.8	DISEÑO DE LA DIFUSIÓN.....	61
4.8.1	Administración del repositorio de datos.....	61
4.8.2	Productos e Instrumentos de Difusión.....	61
4.9	PROCESO DE EVALUACIÓN.....	63
5	DOCUMENTACIÓN RELACIONADA	63
6	GLOSARIO.....	65
7	Bibliografía.....	68

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: Julio 7 de 2009
	DOCUMENTO METODOLÓGICO	Versión: 001
	ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	Número de página 5 de 69

1 PRESENTACIÓN

La Superintendencia de Sociedades es un organismo técnico, adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, mediante el cual el Presidente de la República ejerce la inspección, vigilancia y control de las sociedades mercantiles, así como las facultades que le señala la Ley en relación con otros entes, personas jurídicas o naturales.

Su misión consiste en ejercer las funciones de supervisión y jurisdiccionales sobre el sector real de la economía y demás personas determinadas por la ley, atender la insolvencia, resolver los conflictos empresariales, los trámites societarios y expedir y divulgar la doctrina jurídica y contable, con el fin de contribuir a la preservación del orden público económico, aplicando los principios de transparencia, de buen gobierno y atendiendo los compromisos con el desarrollo sostenible propios del estado social de derecho.

Su visión por otra parte indica que en el año 2014 seremos la entidad de supervisión y administración de justicia con los más altos índices de gestión, transparencia y servicios tecnológicos. Contaremos con funcionarios comprometidos y altamente calificados, y contribuiremos de manera decisiva al desarrollo sostenible del país a través de una efectiva inspección, vigilancia y control de las sociedades comerciales, y de una oportuna administración de justicia en materia de insolvencia y de conflicto societario.

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: Julio 7 de 2009
	DOCUMENTO METODOLÓGICO	Versión: 001
	ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	Número de página 6 de 69

La Superintendencia de Sociedades, acogiendo al proyecto de Planificación y Armonización Estadística liderado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, ha preparado una serie de documentos orientados a mejorar la calidad de la información estadística, su disponibilidad, oportunidad y accesibilidad. En este caso relacionada con los procesos de reorganización iniciados ante la Superintendencia de sociedades.

Consciente de la necesidad de establecer documentos de apoyo que permitan entender el proceso estadístico de los procesos de Reorganización, la Superintendencia de Sociedades pone a disposición tanto de usuarios en general como de usuarios especializados, esta serie de documentos donde se describe la metodología de las operaciones estadísticas y se presenta de forma completa, las características principales de cada proceso, facilitando su análisis, ejecución, seguimiento y evaluación.

Estos documentos buscan adicionalmente y como lo establece el Sistema Estadístico Nacional (SEN), favorecer la transparencia, confianza y credibilidad de los procesos estadísticos llevados a cabo en la Entidad, mejorando el entendimiento, comprensión y aprovechamiento de la información estadística.

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: Julio 7 de 2009
	DOCUMENTO METODOLÓGICO	Versión: 001
	ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	Número de página 7 de 69

2 INTRODUCCIÓN.

La Delegatura de Asuntos Económicos y Contables tiene en su composición orgánica el Grupo de Arquitectura de Datos dentro de sus funciones está Diseñar y Generar las estadísticas institucionales, por lo tanto, tiene a cargo de la operación estadística del proceso de reorganización empresarial.

La operación estadística del proceso de Reorganización se desarrolló para verificar el comportamiento del proceso a nivel nacional, a través de los datos consolidados en relación al origen del proceso, macro sector, regiones, departamentos, tamaño, duración de la negociación, monto de activos y de empleados afectados al inicio del proceso. Así como la duración promedio del proceso, aspectos importantes para identificar riesgos en la actividad económica de las empresas nacionales.

El presente documento metodológico fortalecerá la actividad estadística, permitiendo un mejor aprovechamiento de la información. La operación estadística se obtiene a partir de los registros administrativos del proceso de Reorganización que es de carácter recuperatorio de sociedades comerciales, empresas unipersonales, sucursales de sociedades de extranjeras, personas naturales comerciantes y personas naturales no comerciantes que estén bajo la excepción señalada en el art. 532 del código general del proceso, conforme al régimen de la ley 1116 de 2006, publicada en Diario Oficial No. 46.494 de 27 de diciembre de 2006.

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: Julio 7 de 2009
	DOCUMENTO METODOLÓGICO	Versión: 001
	ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	Número de página 8 de 69

El proceso de Reorganización se enmarca dentro “La ley 1116 en su artículo 1. FINALIDAD DEL RÉGIMEN DE INSOLVENCIA. Menciona que el régimen judicial de insolvencia regulado en la presente ley, tiene por objeto la protección del crédito y la recuperación y conservación de la empresa como unidad de explotación económica y fuente generadora de empleo, a través de los procesos de reorganización y de liquidación judicial, siempre bajo el criterio de agregación de valor.

El proceso de reorganización pretende a través de un acuerdo, preservar empresas viables y normalizar sus relaciones comerciales y crediticias, mediante su reestructuración operacional, administrativa, de activos o pasivos.

Por su parte el proceso de liquidación judicial persigue la liquidación pronta y ordenada, buscando el aprovechamiento del patrimonio del deudor.

El régimen de insolvencia, además, propicia y protege la buena fe en las relaciones comerciales y patrimoniales en general y sanciona las conductas que le sean contrarias”.

En este artículo se determina la validez del proceso de reorganización y la importancia de tener estadísticas sobre el mismo, que ayuden a determinar cómo se desarrolla en la práctica la recuperación de las empresas.

“La ley 1116 en su artículo 2. AMBITO DE APLICACIÓN. Estarán sometidas al régimen de insolvencia las personas naturales comerciantes y las jurídicas no excluidas de la aplicación del mismo, que realicen negocios permanentes en el

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: Julio 7 de 2009
	DOCUMENTO METODOLÓGICO	Versión: 001
	ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	Número de página 9 de 69

territorio nacional, de carácter privado o mixto. Así mismo, estarán sometidos al régimen de insolvencia las sucursales de sociedades extranjeras y los patrimonios autónomos afectos a la realización de actividades empresariales.

El Gobierno Nacional establecerá los requisitos de admisión de dichos patrimonios autónomos al trámite de insolvencia a que se refiere la presente ley.”

En este artículo se define la población objetivo en el territorio nacional delimitando claramente el área geográfica para la operación estadística.

3 ANTECEDENTES.

El proceso de Reorganización está destinado a salvar a un deudor, que puede tratarse de una empresa, una persona natural comerciante o un patrimonio autónomo afecto a la realización de actividades empresariales. El salvamento se realiza a través del acuerdo que se celebre entre acreedores internos y externos, con las mayorías estipuladas en la Ley, para pagar las acreencias vigentes al momento de la apertura del proceso.

En este orden de ideas, se utiliza el término “reorganización” en sentido amplio, para referirse a los procedimientos cuya finalidad básica sea la de permitir al deudor superar sus dificultades financieras y reanudar o continuar el funcionamiento de sus operaciones comerciales normales, aun cuando en algunos casos pueda incluir la reducción de la capacidad de la empresa, su venta como negocio en marcha a otra empresa y de no lograrlo extinguirse a través de un procedimiento de adjudicación o en caso de incumplimiento del acuerdo celebrado

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: Julio 7 de 2009
	DOCUMENTO METODOLÓGICO	Versión: 001
	ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	Número de página 10 de 69

dar lugar a la apertura de un procedimiento de liquidación judicial.
(Superintendencia de Sociedades s.f.)

La operación estadística inicia en el año 2007 en el mes de Septiembre, con un registro de nueve procesos para ese año. Se utilizó para el acopio de datos la aplicación SIGS, que para la época se utilizaba para el registro de los procesos de la ley 550, de Acuerdos de Reestructuración, Concordatos y liquidación Obligatoria. En este aplicativo se implementó el flujo del proceso de Reorganización.

4 DISEÑO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA.

Con el fin de obtener calidad de los Datos de la operación estadística y presentación de los mismos se desarrolló la siguiente estructura metodológica.

4.1 DISEÑO TEMÁTICO - METODOLÓGICO.

La metodología está orientada a fortalecer la estadística descriptiva que se aplica en la interpretación de los datos que se generan en el proceso de reorganización, identificando la fuente de información, cómo se hace la recolección, almacenamiento, consolidación de datos y publicación.

4.1.1 NECESIDADES DE INFORMACIÓN.

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: Julio 7 de 2009
	DOCUMENTO METODOLÓGICO	Versión: 001
	ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	Número de página 11 de 69

Los datos que se generan en el proceso de Reorganización deben ser analizados de manera ordenada, para identificar comportamientos y tendencias, que permitan prever situaciones de riesgo en los diferentes sectores económicos en relación a la capacidad de pago de acreencias de manera oportuna.

4.1.2 OBJETIVOS.

El objetivo de la operación estadística es proveer información mensual relacionada con procesos de Reorganización, que pretende a través de un acuerdo de pago, preservar empresas viables y normalizar sus relaciones comerciales y crediticias, mediante su reestructuración operacional, administrativa, de activos o pasivos.

4.1.2.1 OBJETIVO GENERAL.

Proporcionar información consolidada a nivel nacional y departamental de las sociedades y personas naturales que adelantan un proceso de Reorganización.

4.1.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Presentar el acumulado de los procesos aceptados a través del tiempo.
- Presentar en la línea de tiempo cuántos procesos se iniciaron y de estos cuántos se han confirmado y autorizado, así mismo los procesos terminados.
- Presentar el acumulado por el origen del proceso cuántos se aceptaron para el proceso de reorganización y validación judicial.
- Presentar el acumulado de los procesos por macrosector, cuántos se aceptaron para el proceso de reorganización y validación judicial.
- Presentar el acumulado de los procesos por tamaño de la empresa, cuántos se aceptaron para el proceso de reorganización y validación judicial.

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: Julio 7 de 2009
	DOCUMENTO METODOLÓGICO	Versión: 001
	ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	Número de página 12 de 69

- Presentar los valores acumulados para los datos de número de personas, empleados, activos, pasivos de los procesos de Reorganización y validación judicial.
- Presentar la duración promedio en días y años de los procesos en negociación y confirmados.

4.1.3 ALCANCE.

La operación estadística se desarrolla sobre los registros administrativos de las etapas detallada de los procesos de Reorganización (incluye el proceso de validación judicial, no incluye los procesos que se adelantan en los Juzgados civiles de circuito). Las sociedades comerciales y personas naturales comerciantes y no comerciantes, para ser aceptadas en un proceso de Reorganización deben estar ubicadas en el territorio nacional.

4.1.4 MARCO DE REFERENCIA: TEÓRICO, CONCEPTUAL, LEGAL, REFERENTES NACIONALES E INTERNACIONALES

4.1.4.1 MARCO TEÓRICO.

La operación estadística tiene su principal fuente de información en el registro administrativo del proceso de Reorganización, establecidos en la LEY 1116 DE 2006 (diciembre 27) Diario Oficial No. 46.494 del 27 de diciembre de 2006. El régimen judicial de insolvencia regulado en la presente ley, tiene por objeto la protección del crédito y la recuperación y conservación de la empresa como unidad de explotación económica y fuente generadora de empleo, a través del proceso de reorganización y de liquidación judicial, siempre bajo el criterio de agregación de valor. (Superintendencia de Sociedades 2006).

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: Julio 7 de 2009
	DOCUMENTO METODOLÓGICO	Versión: 001
	ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	Número de página 13 de 69

La competencia de la Superintendencia de Sociedades se determina en la ley 222 de 1995 en el Artículo 82. El Presidente de la República ejercerá por conducto de la Superintendencia de Sociedades, la inspección, vigilancia y control de las sociedades comerciales, en los términos establecidos en las normas vigentes. (Congreso de la Republica 1995)

4.1.4.2 MARCO CONCEPTUAL:

Cuando un deudor se ve en la imposibilidad de pagar sus deudas y cumplir sus obligaciones cuando vencen los plazos, la mayoría de los ordenamientos jurídicos prevén mecanismos legales para satisfacer colectivamente las reclamaciones pendientes afectando a su pago todos los bienes del deudor. Son muchos y muy diversos los intereses que tienen que atender esos mecanismos; en primer lugar, los de las partes afectadas por el procedimiento, entre ellas el deudor, los propietarios y los administradores de la empresa de éste, los acreedores que estén respaldados por garantías de diverso grado (incluidas las administraciones tributarias y otros acreedores públicos), los empleados, los garantes de la deuda y los proveedores de bienes y servicios, así como las instituciones jurídicas, comerciales y sociales que tienen interés en la implementación del régimen de la insolvencia.

En general, estos mecanismos no sólo deben compaginar los distintos intereses de las partes directamente interesadas, sino también conjugar esos intereses con las consideraciones sociales, políticas y formativas pertinentes que repercuten en los objetivos económicos y jurídicos del procedimiento de insolvencia. (SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES s.f.)

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: Julio 7 de 2009
	DOCUMENTO METODOLÓGICO	Versión: 001
	ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	Número de página 14 de 69

El proceso de Reorganización está destinado a salvar a un deudor, que puede tratarse de una empresa, una persona natural comerciante o un patrimonio autónomo afecto a la realización de actividades empresariales. El salvamento se realiza a través del acuerdo que celebre entre acreedores internos y externos, con las mayorías estipuladas en la Ley, para pagar las acreencias vigentes al momento de la apertura del proceso.

En este orden de ideas, se utiliza el término “reorganización” en sentido amplio, para referirse a los procedimientos cuya finalidad básica sea la de permitir al deudor superar sus dificultades financieras y reanudar o continuar el funcionamiento de sus operaciones comerciales normales, aun cuando en algunos casos pueda incluir la reducción de la capacidad de la empresa, su venta como negocio en marcha a otra empresa y de no lograrlo extinguirse a través de un procedimiento de adjudicación o en caso de incumplimiento del acuerdo celebrado dar lugar a la apertura de un procedimiento de liquidación judicial. (SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES s.f.)

4.1.4.3 MARCO LEGAL:

4.1.4.3.1 NORMAS RELACIONADAS AL PROCESO.

- Las funciones jurisdiccionales de la Superintendencia de Sociedades se encuentran en la Constitución Política de 1991 Artículo 116 Inciso 3.
- El régimen de procesos concursales modificó el Libro II del Código de Comercio con Ley 222 DE 1995 en los Artículos 90, 96 y 214 y siguientes Competencia requisitos y trámites.

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: Julio 7 de 2009
	DOCUMENTO METODOLÓGICO	Versión: 001
	ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	Número de página 15 de 69

- En el Régimen de Insolvencia Empresarial en la República de Colombia se establece la parte general, reorganización y disposiciones comunes .en la Ley 1116 DE 2006 Artículos del 1 hasta 45 y del Artículo 67 hasta el 116, 124 126.
- Tratamiento de los patrimonios autónomos que aspiren y sean admitidos a un proceso de insolvencia.se define en el Decreto 1038 del 26 de marzo de 2009. Por el cual se reglamentan los artículos 2, 12, 17, 34, 55, 67, 74, 75, 76 y 78 de la ley 1116 de 2006.
- Obligación de normalizar pasivos pensionales se encuentra la norma en el Decreto 1270 del 15 de abril de 2009. Por el cual se reglamenta el parágrafo 1 del artículo 34 y el artículo 38 de la ley 1116 de 2006.
- Validación judicial de acuerdos extrajudiciales de reorganización.se describe en el Decreto 1730 del 15 de mayo de 2009. Por el cual se reglamentan los artículos 48 numeral 9, 57, 81 y 84 de la ley 1116 de 2006.
- Competencias, supuesto y requisitos para solicitar la admisión ante la Superintendencia de Sociedades al Régimen de Insolvencia Empresarial en la República de Colombia Instrucciones generales. Circular Externa. No 430-000002 del 24 de julio de 2007

4.1.4.3.2 NORMAS SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

- Por el cual se modifica la estructura de la Superintendencia de Sociedades y se dictan otras disposiciones Decreto 1023 de Mayo de 2012. Artículo 6 Numeral 4
- Por el cual se modifica la Planta de Personal de la Superintendencia de Sociedades y se dictan otras disposiciones. Decreto 1024 de Mayo de 2012.
- Resolución 100-003085 del 03 de julio de 2007 Por la cual se conforman los grupos de trabajo para atender las funciones jurisdiccionales otorgadas a la

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: Julio 7 de 2009
	DOCUMENTO METODOLÓGICO	Versión: 001
	ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	Número de página 16 de 69

Superintendencia de Sociedades por las Leyes 222 de 1995, 446 de 1998, 550 de 1999, y 1116 de 2006.

- Los grupos internos de trabajo que conforman la Superintendencia de Sociedades. Resolución, 511-004064 de Julio de 2012. Artículo 39.
- Por la cual se asignan y distribuyen competencias a los grupos de trabajo. Resolución 100 - 004359 de 19 mayo de 2007.

4.1.4.3.3 NORMAS RELACIONADAS.

- En cuanto a la inscripción en el registro mercantil de los contratos de fiducia mercantil con fines de garantía que constan en documento privado. Contratos de fiducia mercantil con fines de garantía en documentos privados. se establece en el Decreto 2785 del 31 de julio de 2008. Por el cual se reglamenta el artículo 123 de la Ley 1116 de 2006,
- Cómo se debe solicitar la devolución de la retención en la fuente en las sociedades con acuerdo de reorganización se establecen en el Decreto 2860 del 5 de agosto de 2008. Por el cual se reglamenta el párrafo 2 del artículo 40 de la Ley 1116 de 2006.
- Decreto 2179 del 12 de Junio de 2007. Por el cual se reglamenta la competencia de las intendencias regionales y la Superintendencia de Sociedad conforme a lo dispuesto la Ley 1116 de 2006 en el artículo 6º párrafo 3º.
- Decreto 2190 del 14 de junio de 2007. Por el cual se corrigen yerros, en el texto de la Ley 1116 de 2006.
- Circular Externa. No 100-000003 del 28 de diciembre de 2007. Sociedades Admitidas a la Promoción de un Acuerdo de Reestructuración o estén adelantando un Proceso Concordatario. No deberán remitir Estados

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: Julio 7 de 2009
	DOCUMENTO METODOLÓGICO	Versión: 001
	ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	Número de página 17 de 69

Financieros de periodos intermedios con corte a Marzo, Junio y Septiembre de cada año. No obstante quedan obligadas a presentar los estados financieros de fin de ejercicio.

4.1.4.4 REFERENTES INTERNACIONALES:

La CNUDMI es la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional, la cual aprobó en el año de 1.997 la ley modelo sobre la insolvencia transfronteriza. Es un órgano subsidiario de la Asamblea General. Prepara textos legislativos internacionales para ayudar a los Estados a modernizar el derecho mercantil y textos no legislativos para facilitar las negociaciones entre las partes en operaciones comerciales. Dentro de los textos desarrollados por la CNUDMI se encuentran la Guía Legislativa sobre el Régimen de la Insolvencia y la Ley Modelo sobre Insolvencia Transfronteriza y la Guía para su incorporación al derecho interno. (Ministerio de Industria y Turismo y Superintendencia de Sociedades s.f.)

La IAIR, The International Association of Insolvency Regulators. Cooperación transfronteriza en los casos de insolvencia de Grupos de Empresas

4.1.4.5 REFERENTES NACIONALES:

El DANE establece que la operación estadística, debe tener asociados los siguientes productos, documento metodológico (DANE 2013), ficha técnica elaborada y publicada, documentación en herramientas de gestión de microdatos, procedimiento de documentación de errores en datos publicados, documento de las reglas de validación y consistencia.

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: Julio 7 de 2009
	DOCUMENTO METODOLÓGICO	Versión: 001
	ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	Número de página 18 de 69

4.1.5 DISEÑO DE INDICADORES Y VARIABLES.

4.1.5.1 VARIABLES DE ESTUDIO.

La principal variable hace referencia a las Sociedades y personas naturales comerciantes y no comerciantes que desarrollan su actividad productiva dentro del territorio Colombiano y se encuentran adelantando un proceso de reorganización ante la Superintendencia de Sociedades con la información que corresponde a los datos básicos de la sociedad, como son: identificación tributaria NIT o cédula de ciudadanía, razón social o nombre, dirección judicial, jurisdicción a la que pertenece establecidas por la Superintendencia de Sociedades, las jurisdicciones están divididas en Bogotá (Grupo de Reorganización) y las regionales, Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena, Manizales, Bucaramanga, Cúcuta.

Variables	Descripción
Activos	Es el valor de los activos de las sociedades al inicio del proceso. Es un valor opcional. Permite clasificar las sociedades por tamaño.
anno_acuerdo	Es el año cuando se acepta la sociedad al proceso de Reorganización.
anno_celebracion	Es el año cuando se celebra el acuerdo de pagos, o firma del acuerdo.
anno_cierre	Es el año cuando se termina el acuerdo.
Ciiu	Código de la actividad económica sirve para clasificar

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: Julio 7 de 2009
	DOCUMENTO METODOLÓGICO	Versión: 001
	ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	Número de página 19 de 69

	el sector al que pertenece la sociedad.
Ciudad	Ciudad y municipio de domicilio de la sociedad
departamento	Departamento de domicilio de la sociedad
Dependencia	Dependencia o Regional que adelanta el proceso de reorganización
Variables	Descripción
empleos_directos	Es el número de empleos directos al inicio del proceso.
fecha_acuerdo	Es la fecha cuando se acepta la sociedad al proceso de Reorganización.
fecha_balance	Corresponde a la fecha de corte de los estados financieros iniciales.
fecha_celebracion	Es la fecha en la que se celebra el acuerdo de pagos, o firma del acuerdo.
fecha_cierre	Es la fecha en la que se termina el acuerdo.
Nit	Numero de identificación de la sociedad o persona natural comerciante o no comerciante
nominador	La entidad encarga del proceso de reorganización, para este proceso es la Superintendencia de sociedades.
nominador_por_celebracion	La entidad encarga del proceso de reorganización, para este proceso es la Superintendencia de sociedades.

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: Julio 7 de 2009
	DOCUMENTO METODOLÓGICO	Versión: 001
	ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	Número de página 20 de 69

origen_proceso	Es una variable que permite clasificar el origen del proceso e identificar las causas principales para que se inicie este proceso.
Pasivos	Es el valor de los pasivos de las sociedades al inicio del proceso. Es un valor opcional. Permite clasificar las sociedades por tamaño.
Proceso	El proceso de reorganización y el proceso de validación.
procesos_celebrados	Esta variable tiene 3 categorías Autorizados, Confirmados y negociados.
Promotor	El promotor encargado del proceso.
razon_social	Razón social de la sociedad o nombre de la persona natural comerciante o no comerciante.
Sector	Sector económico en el que se clasifica la sociedad.
Tamaño	El tamaño es una calificación de la sociedad en relación a sus activos.

4.1.5.2 VARIABLES DE CLASIFICACIÓN.

Al hacer la consulta en el sitio web, se encuentra disponible en un archivo de Excel el detalle de la información de la operación estadística, con las siguientes variables.

Las variables de clasificación muestran los acumulados por cada una.

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: Julio 7 de 2009
	DOCUMENTO METODOLÓGICO	Versión: 001
	ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	Número de página 21 de 69

Departamento, permite ver geográficamente la distribución de las sociedades en el proceso de reorganización.

Origen del proceso es la variable que indica porque se registra un proceso de reorganización.

Macro Sector económico está determinado por los siguientes macrosectores Agropecuario, Comercio, Construcción, Manufacturero, Minería, Servicios y Transporte. No Disponible para los casos donde no hay información de Estados Financieros iniciales,

Tamaño de la Empresa se define como: Micro para sociedades con un Valor en activos entre 0-500 SMMLV y trabajadores entre 0 -10. Pequeña: Valor en activos entre 501-5,000 SMLMV y trabajadores entre 11-50. Mediana: Valor activos entre 5,001 -30,000 SMLMV y trabajadores entre 51-200. Grande: Valor activos mayor de 30,001 SMLMV y trabajadores mayor a 200.

4.1.5.3 VARIABLES ESPECIALES DEL PROCESO

Las siguientes fechas marcan la terminación de las etapas.

- Fecha de admisión. Esta fecha corresponde a la aceptación de la sociedad al proceso.
- Fechas de presentación del acuerdo. .
- Fecha adjudicación. Es la fecha cuando el proceso de reorganización no es viable y se inicia el proceso de liquidación.
- Fecha confirmación acuerdo.
- Fecha de cierre del proceso.

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: Julio 7 de 2009
	DOCUMENTO METODOLÓGICO	Versión: 001
	ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	Número de página 22 de 69

4.1.5.4 INDICADORES.

En la operación estadística se tiene definido un indicador para determinar la duración promedio en días que dura el proceso en la etapa de negociación. Esta etapa se mide desde la aceptación al proceso de reorganización hasta la celebración del acuerdo o firma del acuerdo. El indicador permite verificar el desarrollo del proceso en tiempo y generar mejoras en tiempo para el proceso en esta etapa. Los procesos negociados se obtienen de la sumatoria del tiempo entre la aceptación y la celebración sobre el total de procesos en la etapa de negociación.

$$Duración\ promedio\ de\ procesos\ en\ negociación\ en\ días = \frac{\sum Fecha\ Celebración - Fecha\ de\ Aceptación}{Total\ de\ Procesos\ en\ la\ etapa\ de\ negociación}$$

Para determinar la duración promedio en días de los procesos confirmados se obtiene de los procesos que no tienen actuación final, se obtiene el indicador de la sumatoria del tiempo entre la celebraron el acuerdo o firma del acuerdo hasta la fecha del informe. El indicador permite verificar el desarrollo del proceso en tiempo y generar mejoras en tiempo para el proceso en esta etapa.

$$Duración\ promedio\ procesos\ confirmados\ en\ días = \frac{\sum Fecha\ Actual - Fecha\ de\ Celebración}{Total\ de\ Procesos\ aceptados\ y\ sin\ firmar\ acuerdo}$$

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: Julio 7 de 2009
	DOCUMENTO METODOLÓGICO	Versión: 001
	ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	Número de página 23 de 69

4.1.6 PLAN DE RESULTADOS.

El resultado de la operación estadística muestra el proceso de Reorganización en el territorio nacional, describe el comportamiento histórico de manera grafica por años para los procesos aceptados y otra presentación en tablas con los valores acumulados desde el mes de Septiembre de 2007 a la fecha de publicación. La presentación en tablas contiene los valores acumulados de las variables que se relacionan en la siguiente matriz.

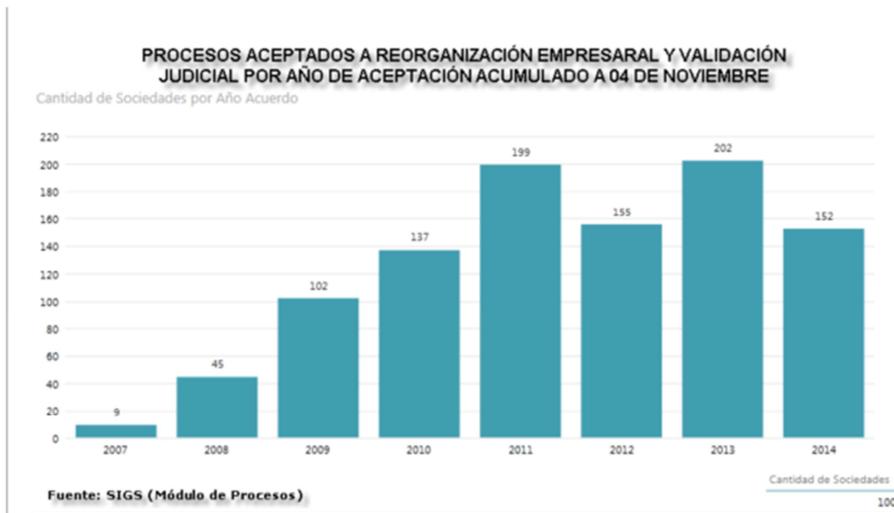
Variable	Operación	Resultado	Presentación
Procesos aceptados	Suma por años	Acumulado por años de los procesos aceptados	Grafica
Activos	Sumar los activos del Estado Financiero inicial.	Un solo valor acumulado de activos para todos los procesos aceptados.	Tabla
Confirmados	Calcular el tiempo en días y años que dura el proceso en la etapa de confirmación.	Acumulado en tiempo de todos los procesos en etapa de confirmación.	Tabla
Empleados	Sumar los empleados del Estado Financiero inicial	Un solo valor acumulado de empleados para todos los procesos aceptados	Tabla
Macrosector	Sumar por macrosector	Acumulados por macrosector	Tabla

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: Julio 7 de 2009
	DOCUMENTO METODOLÓGICO	Versión: 001
	ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	Número de página 24 de 69

Variable	Operación	Resultado	Presentación
Negociación	Calcular el tiempo en días y años que dura el proceso en la etapa de negociación	Acumulado en tiempo de todos los procesos en etapa de negociación.	Tabla
Origen de los procesos	Sumar por categorías de origen del proceso	Acumulado por cada categoría	Tabla
Pasivos	Sumar los pasivos del Estado Financiero inicial	Un solo valor acumulado de pasivos para todos los procesos aceptados	Tabla
Personas	Sumar las personas del Estado Financiero inicial	Un solo valor acumulado de personas para todos los procesos aceptados	Tabla
Procesos autorizados	Sumar los procesos Autorizados	Acumulado de los procesos autorizados	Tabla
Procesos confirmados	Sumar los procesos confirmados	Acumulado de los procesos confirmados	Tabla
Procesos terminados	Sumar los procesos terminados	Acumulado de los procesos terminados	Tabla
Tamaño de empresa	Determinar el rango al que pertenece la sociedad y sumar para cada categoría.	Acumulado por las categorías de tamaño	Tabla

El siguiente grafico muestra los procesos de reorganización que se aceptan en el periodo por años desde el 2007 a la fecha de publicación.

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: Julio 7 de 2009
	DOCUMENTO METODOLÓGICO	Versión: 001
	ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	Número de página 25 de 69



La siguiente tabla muestra la relación de los procesos que inicial en un año con respecto a los confirmados, autorizados corresponde a un 47.65 % de los iniciados y procesos terminados que corresponden a un 17.98% de los iniciados, en negociación se encuentra el 34.36 %

PERSONAS NATURALES COMERCIANTES O JURÍDICAS ACEPTADAS EN REORGANIZACIÓN Y VALIDACIÓN JUDICIAL POR AÑO DE APERTURA Y ETAPA DEL PROCESO ACUMULADO A NOVIEMBRE 04 DE 2014			
AÑO	Procesos iniciados reorganización y validación judicial	Procesos confirmados y autorizados	Procesos Terminados
2007	9		
2008	45	2	2
2009	102	37	3
2010	137	58	15
2011	199	95	16
2012	155	114	38
2013	202	117	54
2014	152	54	52
Total	1001	477	180

Fuente: SIGS (Módulo de Procesos)

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: Julio 7 de 2009
	DOCUMENTO METODOLÓGICO	Versión: 001
	ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	Número de página 26 de 69

El siguiente grafico muestra los procesos de reorganización según su origen, se presenta el proceso de validación por separado.

PERSONAS NATURALES COMERCIANTES O JURÍDICAS ACEPTADAS EN REORGANIZACIÓN Y VALIDACIÓN JUDICIAL SEGÚN ORIGEN DEL PROCESO ACUMULADO A NOVIEMBRE 04 DE 2014			
Origen del proceso	Procesos de Reorganización	Procesos de validación Judicial	Total
DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL	6		6
DE OFICIO	29		29
POR SOLICITUD DEL ACREEDOR	23		23
POR SOLICITUD DEL DEUDOR	807	133	940
TRAMITE ANTE JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO	2		2
POR SOLICITUD DE AUTORIDAD COMPETENTE DE SUPERVISIÓN	1		1
TOTAL	868	133	1001

Fuente: SIGS (Módulo de Procesos)

La tabla de clasificación por sector se hace a partir de la actividad económica. En la tabla el proceso de validación se muestra por separado.

PERSONAS NATURALES COMERCIANTES O JURÍDICAS ACEPTADAS EN REORGANIZACIÓN Y VALIDACIÓN JUDICIAL SEGÚN MACRO SECTOR ACUMULADO A NOVIEMBRE 04 DE 2014			
Macro sector	Procesos de Reorganización	Procesos de validación Judicial	Total
Agropecuario	82	12	94
Comercio	209	26	235
Construcción	65	8	73
Manufacturero	151	17	168
Minería	9	1	10
No Disponible	218	49	267
Servicios	114	20	134
Transporte	20		20
TOTAL	868	133	1001

Fuente: SIGS (Módulo de Procesos)

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: Julio 7 de 2009
	DOCUMENTO METODOLÓGICO	Versión: 001
	ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	Número de página 27 de 69

La tabla de duración promedio muestra en días y años para el numero de procesos de validación judicial que se encuentran en el estado de negociación y autorizados

DURACIÓN PROMEDIO DE PROCESOS DE REORGANIZACIÓN ACUMULADO A NOVIEMBRE 04 DE 2014			
Estado del proceso	Número de procesos	Duración Promedio en días	Duración Promedio en años
Negociación*	471	732.91	2.03%
Confirmados**	397	466.32	1.29%

Fuente: SIGS (Módulo de Procesos)

*Desde el inicio del proceso hasta la fecha del acumulado

**Desde el inicio del proceso hasta la confirmación del mismo

La tabla para clasificar por tamaño la sociedad se elabora a partir del valor de los activos de cada sociedad comparados con el producto del salario mínimo vigente a la fecha de corte de los estados financieros por 30000, como la información de Estados financieros iniciales es opcional, las sociedades que no tienen datos aparece como ND

PERSONAS NATURALES COMERCIANTES O JURÍDICAS ACEPTADAS EN REORGANIZACIÓN Y VALIDACIÓN JUDICIAL SEGÚN TAMAÑO ACUMULADO A NOVIEMBRE 04 DE 2014			
Tamaño	Procesos de Reorganización	Procesos de validación Judicial	Total
Grande	121	16	137
Mediana	286	36	322
Pequeña	312	36	348
Micro	31	1	32
ND	118	44	162
TOTAL	868	133	1001

Fuente: SIGS (Módulo de Procesos)

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: Julio 7 de 2009
	DOCUMENTO METODOLÓGICO	Versión: 001
	ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	Número de página 28 de 69

La tabla de clasificación por departamentos se distribuye adicionalmente en procesos de Reorganización y Validación Judicial para el periodo comprendido desde septiembre de 2007 a la fecha en que se publican los resultados.

PERSONAS NATURALES COMERCIANTES O JURÍDICAS ACEPTADAS EN REORGANIZACIÓN Y VALIDACIÓN JUDICIAL SEGÚN DEPARTAMENTO ACUMULADO A NOVIEMBRE 04 DE 2014			
Departamento	Procesos de Reorganización	Procesos de validación Judicial	Total
Antioquia	112	15	127
Atlántico	84	14	98
Bogotá D. C.	254	34	288
Bolívar	27	7	34
Boyacá	1		1
Caldas	15	7	22
Casanare	1		1
Cauca	9	1	10
Cesar	5		5
Córdoba	4		4
Cundinamarca	46	9	55
Huila	6	1	7
Magdalena	22	5	27
Meta	7		7
Nariño	16		16
Norte de Santander	26		26
Putumayo	1		1
Quindío	1	2	3
Risaralda	12	17	29
Santander	42	1	43
Sucre	5	3	8
Tolima	9		9
Valle	163	17	180
TOTAL	868	133	1001
Fuente: SIGS (Módulo de Procesos)			

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: Julio 7 de 2009
	DOCUMENTO METODOLÓGICO	Versión: 001
	ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	Número de página 29 de 69

La tabla de duración promedio muestra en días y años para el número de procesos de Reorganización que se encuentran en el estado de negociación y confirmados

DURACIÓN PROMEDIO DE PROCESOS DE REORGANIZACIÓN ACUMULADO A NOVIEMBRE 04 DE 2014			
Estado del proceso	Número de procesos	Duración Promedio en días	Duración Promedio en años
Negociación*	471	732.91	2.03%
Confirmados**	397	466.32	1.29%
Fuente: SIGS (Módulo de Procesos)			
*Desde el inicio del proceso hasta la fecha del acumulado			
**Desde el inicio del proceso hasta la confirmación del mismo			

4.1.7 ESPECIFICACIONES O REGLAS DE VALIDACIÓN, CONSISTENCIA E IMPUTACIÓN

Para el registro administrativo de una sociedad en el proceso de reorganización es necesario que la sociedad se encuentre registrada en datos básicos con la información correspondiente al número de identificación, razón social, dirección de domicilio, dirección de notificación.

4.1.7.1 REGLAS DE VALIDACIÓN.

- La fecha de aceptación al proceso de Reorganización no puede ser menor a la fecha de solicitud.
- El registro de las etapas se hará de manera cronológica.
- Todo proceso de reorganización debe estar vinculado a un grupo o regional.

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: Julio 7 de 2009
	DOCUMENTO METODOLÓGICO	Versión: 001
	ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	Número de página 30 de 69

- Los números de identificación para los tipos NIT están entre el rango de 800000000 a 999999999. Los tipos de identificación cédula no pueden estar en el rango de los NIT.
- Los funcionarios encargados del registro administrativo, se registran en un sistema de seguridad donde se asignan los permisos correspondientes, así mismo, tienen un permiso en el directorio activo para acceder al dominio.
- Los resultados de la operación estadística se obtienen directamente de los datos almacenados en la base de datos, garantizando la calidad de la fuente de información.
- Todos los registros administrativos tienen un documento (radicación) de referencia asociado en el sistema para autorizar la transacción.

La imputación de datos no se realiza para la operación estadística, el dato debe corresponder a las situaciones que se presentan en el desarrollo del proceso de Reorganización.

4.1.8 NOMENCLATURAS Y CLASIFICACIONES UTILIZADAS

4.1.8.1 CARACTERÍSTICAS DE LA SOCIEDAD.

- CIU 3.
- Tamaño.
- Departamento. DIVIPOLA .
- Ciudad. DIVIPOLA.
- Municipio DIVIPOLA

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: Julio 7 de 2009
	DOCUMENTO METODOLÓGICO	Versión: 001
	ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	Número de página 31 de 69

4.1.8.2 DATOS FINANCIEROS AL INICIO DEL PROCESO

- CIU. 3.1 A.C.

4.1.8.3 DEPENDENCIA.

- Es un proceso interno de codificación.

4.1.8.4 NOMENCLATURA.

Códigos de departamento DIVIPOLA.

Código de ciudad. DIVIPOLA.

Código de municipio. DIVIPOLA.

Código CIU revisión 3AC.1.

4.2 DISEÑO ESTADÍSTICO

4.2.1 UNIVERSO DE ESTUDIO.

Personas naturales comerciantes. Personas jurídicas no excluidas, que realicen negocios permanentes en el territorio nacional de carácter privado o mixto. Sucursales de sociedades extranjeras. Patrimonios autónomos afectos a la realización de actividades, que se encuentren en un proceso de Reorganización.

4.2.2 POBLACIÓN OBJETIVO.

Todas las sociedades que realicen negocios permanentes en el territorio Colombiano, excepto.

- Las Entidades Promotoras de Salud, las Administradoras del Régimen Subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud y las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud;

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: Julio 7 de 2009
	DOCUMENTO METODOLÓGICO	Versión: 001
	ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	Número de página 32 de 69

- Las Bolsas de Valores y Agropecuarias;
- Las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Lo anterior no incluye a los emisores de valores, sometidos únicamente a control de la referida entidad;
- Las entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria que desarrollen actividades financieras, de ahorro y crédito;
- Las sociedades de capital público, y las empresas industriales y comerciales del Estado nacionales y de cualquier nivel territorial;
- Las entidades de derecho público, entidades territoriales y descentralizadas.
- Las empresas de servicios públicos domiciliarios.
- Las personas naturales no comerciantes.
- Las demás personas jurídicas que estén sujetas a un régimen especial de recuperación de negocios, liquidación o intervención administrativa para administrar o liquidar.
- Las empresas desarrolladas mediante contratos que no tengan como efecto la personificación jurídica, salvo en los patrimonios autónomos que desarrollen actividades empresariales, no pueden ser objeto del proceso de insolvencia en forma separada o independiente del respectivo o respectivos deudores.

4.2.3 MARCO ESTADÍSTICO.

El marco se encuentra definido por los datos que se generan a través de registros administrativos en el desarrollo del proceso de Reorganización, que se almacenan en la base de datos de la entidad. Las principales unidades de información que reposan en la estructura de datos del proceso son: Unidad sociedades,

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: Julio 7 de 2009
	DOCUMENTO METODOLÓGICO	Versión: 001
	ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	Número de página 33 de 69

departamento, etapas, procesos, de estas unidades es de resaltar la unidad de etapas, que determinan los tiempos del proceso. Se tiene la etapa de aceptación al proceso de una sociedad que corresponde al punto inicial para considerar la información de la sociedad en la operación estadística. La etapa de celebración del acuerdo o firma del acuerdo, antes de la firma se tiene la gran etapa de negociación, después de la firma se entra a la etapa de procesos confirmados.

La información financiera se registra al inicio del proceso, para determinar el tamaño de la sociedad por el valor de sus activos, el número de empleados afectados y el macro sector al que pertenece,

4.2.4 FUENTE DE DATOS.

La fuente de datos de la operación estadística proviene de registro administrativo del proceso de Reorganización, desde la etapa de aceptación al proceso hasta su terminación.

4.2.5 COBERTURA GEOGRÁFICA.

Es el Territorio Nacional.

4.2.6 DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA

Departamentos.

Ciudades.

Municipio.

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: Julio 7 de 2009
	DOCUMENTO METODOLÓGICO	Versión: 001
	ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	Número de página 34 de 69

4.2.7 DESAGREGACIÓN TEMÁTICA

Las sociedades en acuerdo de reorganización se clasifican en sector, tamaño, origen del proceso, departamento.

4.2.8 UNIDADES ESTADÍSTICAS.

- Unidad de observación: Sociedades Comerciales, Personas Naturales Comerciantes, Personas Naturales no comerciantes, patrimonio autónomo afecto a la realización de actividades empresariales.
- Unidad de análisis: Sociedades aceptadas en un proceso de reorganización. Procesos Terminados, Procesos Celebrados, Procesos en Negociación, Procesos en ejecución.

4.2.9 PERIODO DE REFERENCIA Y ACOPIO

Período de referencia: la operación estadística se obtiene con los datos recolectados diariamente con el aplicativo SIGS, desde el año 2007 a la fecha de publicación dentro de los cinco primeros días de cada mes.

El estudio de sociedades que se aceptan a un proceso de reorganización, se presenta en anualidades.

Período de acopio: Mensual que se hace el corte para la publicación de los resultados

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: Julio 7 de 2009
	DOCUMENTO METODOLÓGICO	Versión: 001
	ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	Número de página 35 de 69

4.3 DISEÑO DE LA EJECUCIÓN.

El proceso se divide en dos grandes etapas de la situación de acuerdo a la situación de Reorganización, una de “negociación” que va desde la etapa de aceptación al proceso hasta la etapa de celebración o firma del acuerdo y una segunda de “confirmados” desde la etapa de celebración o firma del acuerdo hasta su terminación.

4.3.1 PRERREQUISITO PARA EL REGISTRO ADMINISTRATIVO.

Para registrar la sociedad o persona natural en el proceso se necesita conocer el origen de la solicitud que puede ser por solicitud de autoridad competente de Supervisión, por solicitud de deudor o acreedor, por oficio, proveniente de una liquidación judicial o por trámite ante Juez civil del circuito. Con esta información en el sistema SIGS, se puede hacer el registro de la solicitud al proceso de Reorganización que corresponde a la primera etapa del proceso.

La etapa de solicitud al proceso es la primera que consiste en el análisis por parte del ponente de los documentos que se adjuntan a la solicitud, de no cumplir con los requisitos se rechaza la solicitud y se pasa a la actuación final, este trámite no genera registro estadístico. Si la solicitud se acepta se inicia la etapa que decreta el auto de apertura del inicio del proceso, al cumplir con la etapa, se obtiene el primer registro de la operación estadística.

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: Julio 7 de 2009
	DOCUMENTO METODOLÓGICO	Versión: 001
	ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	Número de página 36 de 69

La información financiera contiene el valor de activos, pasivos, patrimonio, número de empleados, Actividad económica que permite clasificar el macro sector al que pertenece la sociedad.

La actuación final, se puede presentar en cualquier etapa del proceso.

4.3.2 ENTRENAMIENTO.

La capacitación de los funcionarios encargados de registrar la información del registro administrativo se hace mediante la solicitud del coordinador del Grupo de Reorganización o Intendente regional al Grupo de Arquitectura de Datos.

La capacitación la dicta un funcionario del Grupo de Arquitectura de Datos, a los funcionarios encargados en la sala de capacitación, donde se dispone de recursos audiovisuales y equipos de cómputo, para desarrollar laboratorios en un ambiente de prueba con datos reales, para la capacitación en regionales el instructor se desplaza a la sede, aplicando la misma metodología. Al final de las capacitaciones se entrega el manual electrónico y se firman las planillas de asistencia correspondientes.

4.3.3 ACTIVIDADES PREPARATORIAS

Sensibilización. Para cada proceso se identifican dos responsables, un ponente económico y un ponente jurídico encargados de adelantar el proceso, sin embargo, el coordinador puede designar una persona del grupo con permisos especiales para que pueda hacer el registro de las etapas que se adelantan en

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: Julio 7 de 2009
	DOCUMENTO METODOLÓGICO	Versión: 001
	ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	Número de página 37 de 69

los procesos a cargo del grupo. Los funcionarios encargados de efectuar el registro administrativo son funcionario de carrera o vinculados por contrato. En la capacitación se hace énfasis en la importancia de registrar las etapas del proceso en el menor tiempo.

4.3.4 DISEÑO DE INSTRUMENTOS.

Cartilla. Nuevo Régimen de insolvencia Empresarial, nombre del documento “Cartilla Ley 1116 de 2006”. Este documento tiene la finalidad de dar a conocer de manera sencilla la Ley 1116.

Flujograma del proceso de Reorganización, nombre del documento “Diagrama reorganización adiciona adjudicación Diciembre 23 de 2013.PDF”. El documento permite ver de manera grafica cómo es el comportamiento del proceso en el sistema para el registro administrativo, se relación las etapas de control.

Procedimiento de Reorganización. Nombre del documento electrónico “RE-PR-001 PROCEDIMIENTREORGANIZACION.PDF”. El documento muestra gráficamente las actividades que componen el proceso de Reorganización.

Manual de usuario del sistema de información SIGS de diligenciamiento. GINF-M-002 MANUAL SIGS. El documento está dirigido a los usuarios en general del sistema SIGS, para el proceso de reorganización se tiene en el capítulo 4 numeral 4.2. la descripción para el registro administrativo. Este manual se utiliza en las capacitaciones.

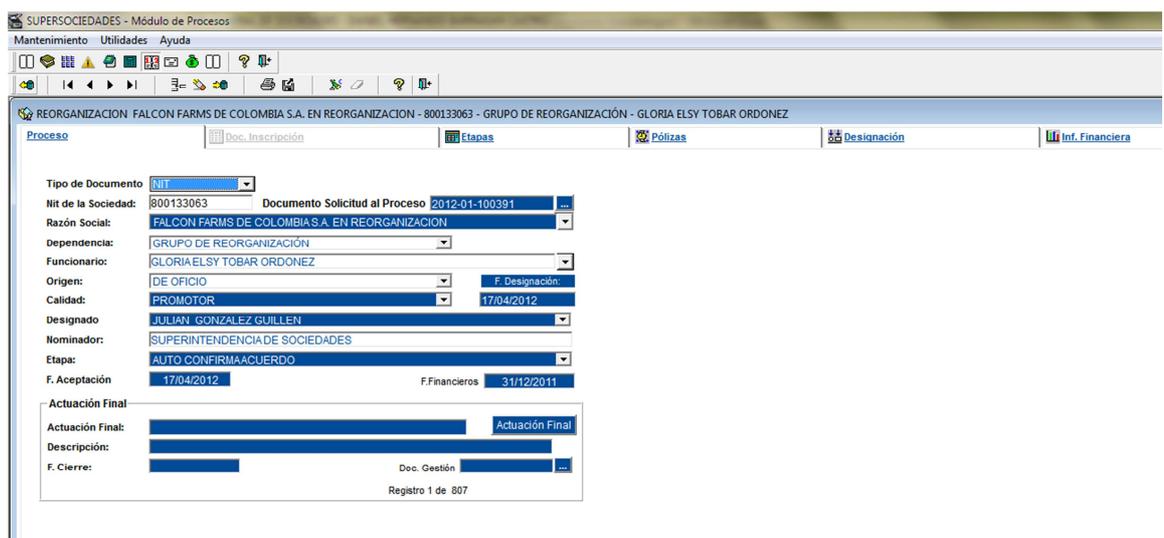
 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: Julio 7 de 2009
	DOCUMENTO METODOLÓGICO	Versión: 001
	ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	Número de página 38 de 69

4.3.5 ACOPIO DE DATOS

Para la operación estadística se utiliza cuatro formatos; el primero para registrar el proceso, el segundo para el registro de etapas que se adelantan en un proceso, el tercero para el registro de los Estados Financieros iniciales y un cuarto formato que permite el registro de la actuación final.

4.3.5.1 REGISTRO DEL PROCESO.

El primer registro es el de solicitud al proceso de Reorganización se diligencia el siguiente formato con los siguientes criterios de unicidad que son: tipo y número de documento más el documento de solicitud al proceso que corresponde a un número de radicado.



The screenshot shows a web application interface for 'SUPERSOCIEDADES - Módulo de Procesos'. The main content area displays a form for recording a process, with the following fields and values:

- Tipo de Documento:** MIT
- Nit de la Sociedad:** 800133063
- Documento Solicitud al Proceso:** 2012-01-100391
- Razón Social:** FALCON FARMS DE COLOMBIA S.A. EN REORGANIZACIÓN
- Dependencia:** GRUPO DE REORGANIZACIÓN
- Funcionario:** GLORIA ELSY TOBAR ORDONEZ
- Origen:** DE OFICIO
- Calidad:** PROMOTOR
- Designado:** JULIAN GONZALEZ GUILLEN
- Nominador:** SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
- Etapas:** AUTO CONFIRMA ACUERDO
- F. Aceptación:** 17/04/2012
- F. Financieros:** 31/12/2011

Below the main form, there is a section for 'Actuación Final' with fields for 'Actuación Final', 'Descripción', and 'F. Cierre'. The 'F. Cierre' field is currently empty. At the bottom of the page, it indicates 'Registro 1 de 807'.

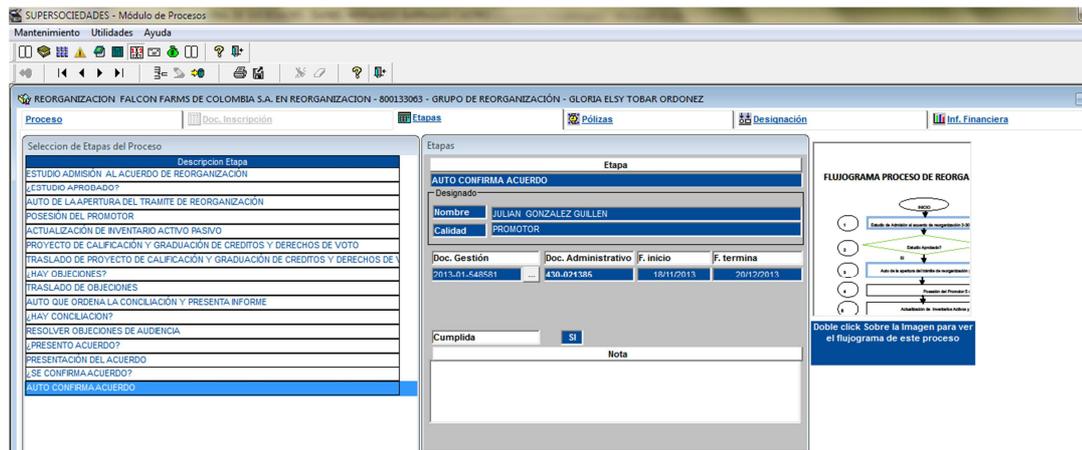
 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: Julio 7 de 2009
	DOCUMENTO METODOLÓGICO	Versión: 001
	ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	Número de página 39 de 69

Este primer formato permite validar que el tipo y número de identificación, de la sociedad o la persona natural este registrada en Datos Básicos, si no cumple se informa al funcionario que debe registrar la sociedad en el módulo de Datos Básicos, si cumple se procede a validar el documento de solicitud en el sistema Post@al que debe corresponder al NIT o Cédula, si no cumple, se informa al funcionario que el documento de solicitud no es válido porque la radicación no corresponde a la Sociedad y no se permite el registro. Si cumple con las dos validaciones anteriores, se procede a seleccionar la dependencia que adelanta el proceso y seleccionar el funcionario a cargo de una lista desplegable que pertenece a la dependencia, por último se guarda el registro administrativo.

4.3.5.2 REGISTRO DE ETAPAS DEL PROCESO.

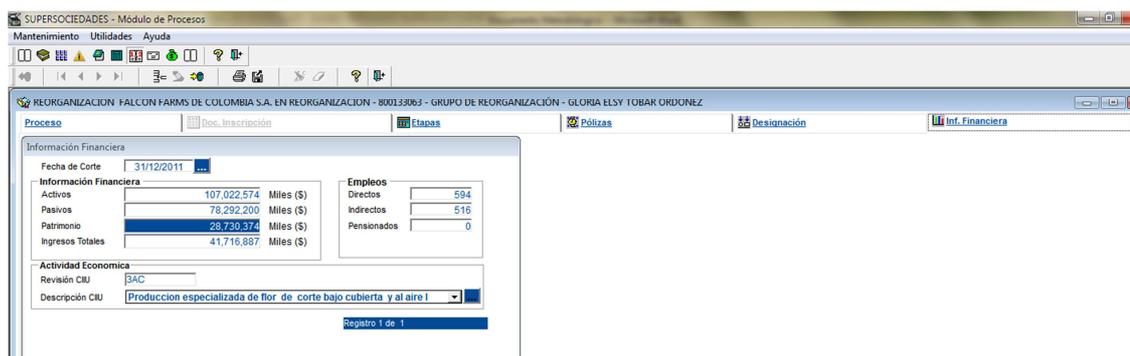
Para el registro de etapas se utiliza el siguiente formato donde las etapas se agregan conforme al flujo definido para el proceso de Reorganización. Este registro administrativo permite identificar las fechas de aceptación al proceso, la fecha de celebración del acuerdo y hacer seguimiento al proceso en la operación estadística.

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: Julio 7 de 2009
	DOCUMENTO METODOLÓGICO	Versión: 001
	ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	Número de página 40 de 69



4.3.5.3 REGISTRO DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

En la pestaña de inf. Financiera se registran los datos financieros al inicio del proceso, con esta información se clasifica la sociedad por tamaño, sector.

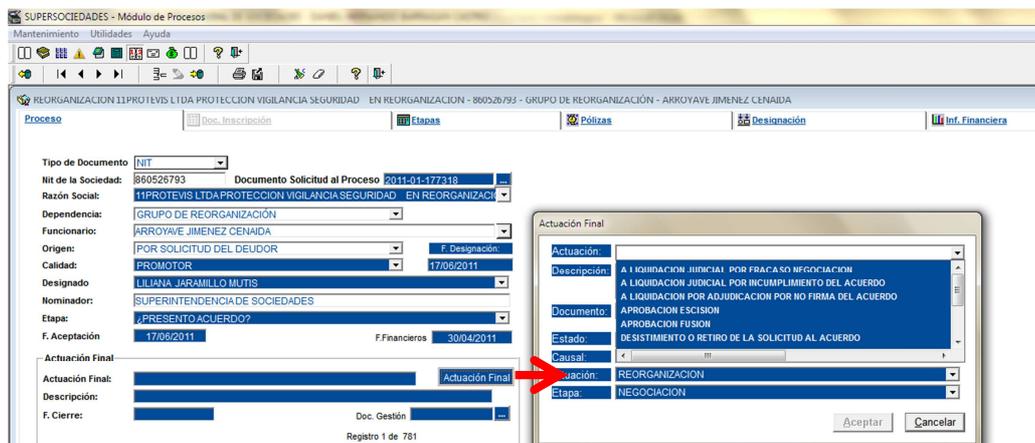


4.3.5.4 REGISTRO DE ACTUACIÓN FINAL.

El formato se activa dando click sobre el botón de Actuación Final, este formato permite recolectar la información para dar por terminado el tramite del proceso de

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: Julio 7 de 2009
	DOCUMENTO METODOLÓGICO	Versión: 001
	ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	Número de página 41 de 69

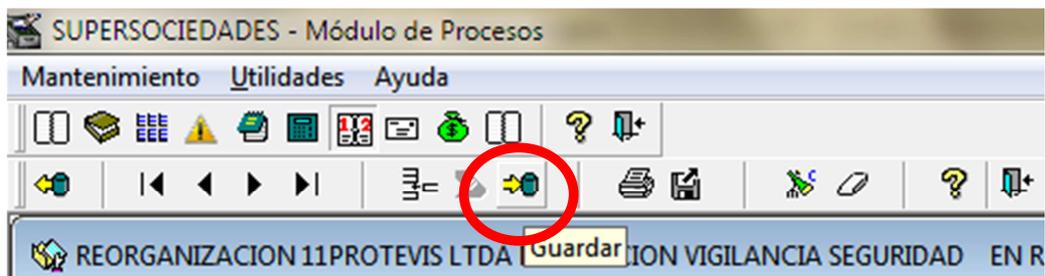
Reorganización. En el formato se permite seleccionar la actuación final de una lista y es necesario un documento con el acto administrativo que da por terminado el proceso de Reorganización.



El botón de actuación final esta disponible para terminar el proceso en cualquier etapa.

4.3.5.5 TRANSMISIÓN DE DATOS:

El registro administrativo se almacena en la base de Datos utilizando el botón guardar que esta disponible en todos los formatos.



 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: Julio 7 de 2009
	DOCUMENTO METODOLÓGICO	Versión: 001
	ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	Número de página 42 de 69

4.3.6 COBERTURA DE ACOPIO O RECOLECCIÓN.

La operación estadística tiene cubrimiento nacional, para esto la Superintendencia dispone de las sedes Bogotá (Grupo de Reorganización), Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena, Bucaramanga, Cúcuta, Manizales. Estas sedes tienen instalado el programa SIGS para hacer el registro administrativo del proceso de Reorganización.

El proceso de Reorganización no presenta pérdida de información ya que el registro de recolección se guarda directamente en la base de datos por el funcionario que verifica con una consulta que la información se encuentra almacenada.

Para modificar la información es necesario hacer una solicitud al Grupo de Arquitectura de Datos donde se encuentra centralizada la administración de los datos. La actualización genera un registro de auditoría.

4.3.7 CRÍTICA – CODIFICACIÓN DE DATOS

Los datos codificados se obtienen de listas desplegables donde el funcionario encargado del registro administrativo selecciona el dato, la posibilidad de un dato codificado sin descripción no aplica, los datos siempre están completos.

Para el análisis estadístico se hace una labor de calidad sobre los datos, para que la información entregada tenga un alto grado de confiabilidad. En relación al registro administrativo es estable, garantizando que las estadísticas se elaboren sobre información completa.

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: Julio 7 de 2009
	DOCUMENTO METODOLÓGICO	Versión: 001
	ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	Número de página 43 de 69

Es de anotar que los datos financieros son externos al proceso de Reorganización y requieren de especial seguimiento descrito en la siguiente metodología.

4.3.8 GRABACIÓN O CAPTURA DE DATOS

Para almacenar un registro administrativo, es necesario un documento (radicación) que cumpla con el criterio de estar asociado con el NIT de la sociedad, esta verificación se hace en el sistema Post@I, si la validación es correcta se puede guardar el registro, si la validación no es correcta se produce un mensaje informativo indicando que los datos no son validos, el funcionario debe verificar la información y hacer las correcciones necesarias, de lo contrario la información no se puede registrar.

4.4 DISEÑO DE SISTEMAS

Para el registro estadístico se dispone de un aplicativo con apariencia profesional, es decir un ambiente grafico. Los formatos de captura de datos permiten validar de manera iterativamente los valores que se ingresan en la plantilla, por ejemplo, las fechas están definidas como año, mes, día, para el NIT solo se permiten valores en el rango de 80000000 al 999999999, si la información que se ingresa no cumple con estas reglas se informa al funcionario con un mensaje sobre la inconsistencia.

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: Julio 7 de 2009
	DOCUMENTO METODOLÓGICO	Versión: 001
	ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	Número de página 44 de 69

La siguiente tabla describe los campos del archivo que se encuentra en la consulta estadística y que los interesados pueden descargar para obtener el detalle de los datos con el que se construye la estadística. El contenido de la columna:

- **Nombre del archivo**, corresponde al nombre de Reorganización y Validación Judicial Acumulado a (se adiciona la fecha de corte Al nombre se agrega la fecha de corte para la operación Ej: Octubre 06 de 2014)
- **Descripción del archivo**. Contiene la etapa en la que se encuentra el proceso y las variables que se utilizan.
- **Nombre del campo**. Se utiliza para designar cada columna de archivo de Excel. Los nombres de los campos se generan de la consulta que se hace a la Base de Datos y la identificación de la variable no permite espacios.
- **Descripción del Campo**. Permite aclarar el contenido de la variable.

1. ARCHIVOS Y VARIABLES DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA			
Nombre del Archivo	Descripción del Archivo	Nombre del Campo	Descripción del Campo
Reorganización y Validación Judicial Acumulada.	Contiene las etapas del proceso de reorganización.	Nit	Numero identificación de la sociedad o persona natural
		razon_social	Nombre de la sociedad o persona natural
		Departamento	Nombre departamento
		Ciudad	Nombre ciudad o municipio
		Dependencia	Dependencia a cargo del proceso dentro de la entidad

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: Julio 7 de 2009
	DOCUMENTO METODOLÓGICO	Versión: 001
	ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	Número de página 45 de 69

		Promotor	Nombre de la persona que supervisa el proceso
		documento_gestión	Radicación de registro
		Empleos_directos	Número de empleos directos
		Activos	Valor de activos de la sociedad al inicio del proceso
		Pasivos	Valor de pasivos de la sociedad al inicio del proceso
		fecha_balance	Fecha de corte del balance al inicio de proceso
		CIIU	Identificación internación industrial único
		Sector	Descripción código CIIU
		Nominador	Nombre de la entidad que supervisa el proceso
		origen_proceso	Proveniencia del proceso
		Proceso	Nombre proceso
		Tamaño	La sociedad se clasifica por el valor de los activos.
		Nomniador_por_celebración	La entidad encargada de determinar
		fecha_acuerdo	Aceptación del proceso
		fecha_cierre	Terminación del proceso
		Fecha_celebración	Es la fecha de aceptación al proceso de reorganización

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: Julio 7 de 2009
	DOCUMENTO METODOLÓGICO	Versión: 001
	ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	Número de página 46 de 69

		Anno_Acuerdo	Año de aceptación al proceso de reorganización
		Anno_cierre	Año en que termina el proceso de reorganización
		Anno_celebracion	Año en que se firma el acuerdo
		Procesos_celebrados	Numero de procesos con la firma de acuerdo

La siguiente tabla muestra el software que interviene en la operación estadística. Sybase Power builder Enterprise es una suite que permite el desarrollo de aplicaciones para un ambiente grafico. El DBMS Informix es el software que administra la información en las bases de Datos.

Descripción	Característica
Sybase Power builder Enterprise	Software para el desarrollo de aplicaciones.
Aplicativo SIGS	Aplicativo cliente servidor es el Software que se utiliza para el registro administrativo.
DBMS Informix	Gestor de Base de Datos para el manejo del registro administrativo

La siguiente tabla muestra las paramétricas que se utilizan en la generación del archivo “Reorganización y Validación Judicial Acumulado a.” y de donde se toman las descripciones.

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: Julio 7 de 2009
	DOCUMENTO METODOLÓGICO	Versión: 001
	ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	Número de página 47 de 69

Descripción	Característica
Paramétricas departamento.	Tabla con la descripción de los departamentos de Colombia
Paramétricas actuación final	Tabla con la descripción de las actuaciones finales que se dan a un proceso.
Paramétrica calidad	Tabla de la calidad que puede tomar un designado en el proceso Promotor
Paramétrica causal	Tabla de la causal de un estado
Paramétrica CIU	Tabla con la actividad económica.
Paramétrica de ciudad	Tabla con las ciudades y municipios de un departamento
Paramétrica de dependencia	Tabla con los grupos o regionales de la superintendencia de sociedades.
Paramétrica de procesos	Tabla con los diferentes procesos que se adelantan en la superintendencia.
Paramétrica de Estado	Tabla con los estados de IVC de la superintendencia, Vigilancia, inspección y control.
Paramétrica de la situación	Tabla con las situaciones en que se encuentra una sociedad en la superintendencia de sociedades.
Paramétrica etapa de la situación	Tabla con las situaciones en que se encuentra una sociedad en la superintendencia de sociedades.
Paramétricas origen del proceso	Tabla con las descripciones del origen del proceso de reorganización

Las tablas que se relacionan a continuación apoyan el registro administrativo, en la auditoria, seguridad y confiabilidad del registro.

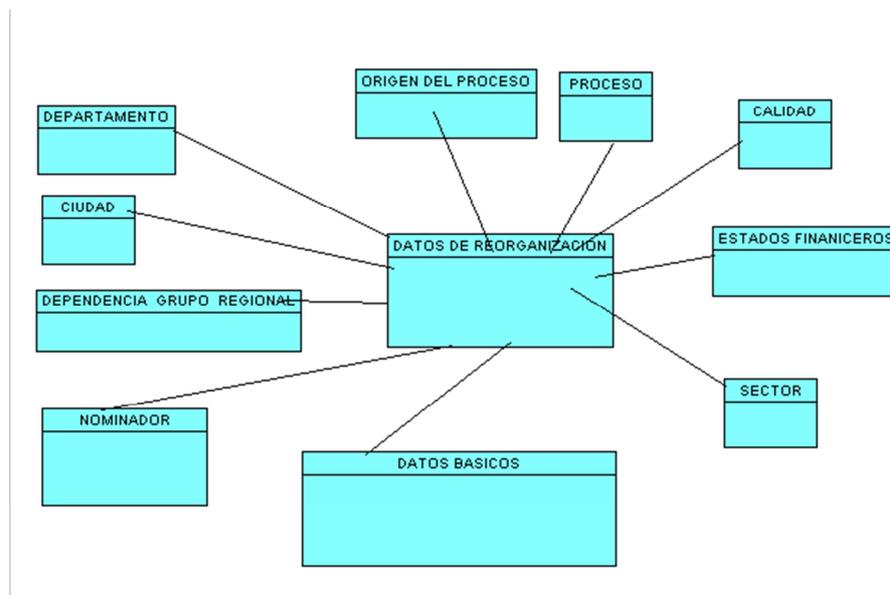
 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: Julio 7 de 2009
	DOCUMENTO METODOLÓGICO	Versión: 001
	ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	Número de página 48 de 69

Descripción	Característica
Tabla de auditoria	Se registran el funcionario que hace los cambios de información
Tabla de perfiles	Se asignan los permisos para el registro administrativo
Tabla de etapas de un proceso	Tabla para el registro de las etapas que va cumpliendo el desarrollo del proceso. Permite que el funcionario siga un flujo determinado, garantizando que el registro del proceso se mantenga con la secuencia de etapas legales.

4.4.1 MODELO DE DATOS.

La entidad DATOS DE REORGANIZACIÓN corresponde a la estructura del archivo "Reorganización y Validación Judicial Acumulado a.", las entidades DEPARTAMENTO, CIUDAD o MUNICIPIO, DEPENDENCIA, GRUPO REGIONAL, NOMINADOR, ORIGEN DEL PROCESO, PROCESO, CALIDAD, SECTOR son tablas paramétricas, DATOS BÁSICOS contiene la identificación de la sociedad, su localización y la entidad DATOS FINANCIEROS contiene los datos financieros al inicio del proceso.

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: Julio 7 de 2009
	DOCUMENTO METODOLÓGICO	Versión: 001
	ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	Número de página 49 de 69



4.4.2 LA RELACIÓN DE LA ENTIDAD DATOS DE REORGANIZACIÓN.

Esta Entidad es la encargada de almacenar los datos del proceso y se encuentra relacionada con las paramétricas de la siguiente forma.

- Entidad Calidad la relación esta dada por el código de calidad, donde la descripción corresponde al rol de los administradores dentro de la sociedad. Se incluye el rol de promotor.
- Entidad Ciudad o municipio la relación esta dada por el.
- Entidad Datos Básicos la relación esta dada por el tipo de documento y numero de identificación de la sociedad. Esta relación permite consultar los administradores de la sociedad, su localización geográfica.
- Entidad Departamento la relación esta dada por el código del departamento.

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: Julio 7 de 2009
	DOCUMENTO METODOLÓGICO	Versión: 001
	ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	Número de página 50 de 69

- Entidad Dependencia grupo Regional la relación esta dada por el código de la dependencia.
- Entidad Estados financieros la relación esta dada por el tipo de documento, numero de identificación de la sociedad y la fecha de corte de los estados Financieros.
- Entidad Nominador la relación esta dada por el numero de identificación de la Entidad que adelante el proceso de reorganización.
- Entidad origen del Proceso esta dada por el código del proceso y el código. del origen del proceso la relación esta dada por el.
- Entidad Proceso la relación esta dada por el código del proceso.
- Entidad Sector la relación esta dada por la versión CIU y el código CIU.

4.4.3 MANTENIMIENTO DEL REGISTRO ADMINISTRATIVO.

La modificación de datos se hace en el Grupo de Arquitectura de Datos, a través de un modulo de mantenimiento de la aplicación SIGS, los cambios se registran en la tabla de auditora que se puede consultar en el modulo de auditora del Sistema de información SIGS.

4.4.3.1 NIVELES DE SEGURIDAD DE LOS DATOS DEL REGISTRO ADMINISTRATIVO.

- **Nivel de la protección física**, del centro de cómputo solo tienen acceso personas autorizadas, que acceden con una tarjeta codificada.
- **Nivel de usuario autenticado para administrar información en la base de datos (DBA)**. Para acceder directamente a los datos se requiere de estar registrado en los usuarios del DBMS de Informix, adicional a este

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: Julio 7 de 2009
	DOCUMENTO METODOLÓGICO	Versión: 001
	ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	Número de página 51 de 69

registro tiene un usuario autenticado el sistema operativo y debe pertenecer al grupo de administradores.

- **Nivel de usuario autenticado en el dominio de Supersociedades**, las cuentas son administradas por el directorio activo de Windows.
- **Nivel de usuario por perfil en la aplicación**. Existe un modulo de Seguridad que administra el Grupo de Gestión Documental, en el cual se asigna un perfil para los funcionarios que utilizan la aplicación SIGS, estos permisos son solicitados por el coordinador del Grupo.

Para eventuales perdidas de información por daños físicos en los equipos donde se encuentra la información, la Entidad dispone de un sistema de respaldo automatizado que se ejecuta a diario y un centro de cómputo alterno. Adicionalmente se sacan copias de la información semanalmente en medio magnético de la información para entregar en custodia de una empresa especializada.

4.4.3.2 PUBLICACIÓN DE ESTADÍSTICAS.

En la operación estadística se utilizan todos los datos disponibles en el registro administrativo para el proceso de reorganización. La información se extrae de la Base de Datos de Informix, mediante un proceso de ETL, que traslada la información a una base de datos Sql server Microsoft, y de esa fuente de Datos se publica con herramientas de Sharepoint en la página web de la entidad, los primeros cinco días cada mes.

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: Julio 7 de 2009
	DOCUMENTO METODOLÓGICO	Versión: 001
	ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	Número de página 52 de 69

4.5 DISEÑO DE MÉTODOS Y MECANISMOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD.

Para el registro administrativo del proceso de Reorganización se dispone del aplicativo SIGS, que en su modulo de procesos proporciona un ambiente controlado para la recepción de información utilizando un formato de captura con validaciones inmediatas sobre los datos que se suministran, permitiendo al funcionario hacer las correcciones necesarias antes del registro definitivo de la información.

4.5.1.1 PRECISIÓN DE LOS DATOS.

El registro administrativo corresponde a las etapas que cumple del proceso de Reorganización una sociedad o persona y como característica principal no permite datos incompletos que requieran la imputación de Datos.

El proceso de reorganización tiene un registro de estados financieros iniciales que son datos externos. Los valores de activos, pasivos y número de empleados se comparan para el mismo año de corte con los datos que proviene del informe electrónico "01 Formulario Empresarial" que reportan las sociedades a la Entidad y están almacenados en el sistema SISSOC, (Sistema de Información y Supervisión de Sociedades),

4.5.1.2 FRECUENCIAS.

Para verificar que el registro de los procesos sea único se utiliza el análisis de "Identificar casos duplicados" con la aplicación SPSS, donde se muestra el siguiente resultado.

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES		
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		Fecha: Julio 7 de 2009
	DOCUMENTO METODOLÓGICO		Versión: 001
	ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL		Número de página 53 de 69

Estadísticos		
Indicador de cada último caso de coincidencia como primario		
Número de Procesos	Válido	967
	Perdidos	0

La cantidad de elementos a comparar es de 967 que corresponde al número de casos validos, por lo tanto, no hay valores duplicados. Como se muestra en las dos tablas.

Indicador de cada último caso de coincidencia como primario					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Caso primario	967	100,0	100,0	100,0

4.5.1.3 PROCEDENCIA DE LOS DATOS.

La fuente de Datos para la operación estadística es propiedad de la Entidad, donde se hace el acopio de los datos a través de un registro administrativo utilizando la aplicación SIGS en su modulo de procesos. La base de datos es de carácter institucional.

4.5.1.4 CONSISTENCIA ESTRUCTURAL.

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: Julio 7 de 2009
	DOCUMENTO METODOLÓGICO	Versión: 001
	ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	Número de página 54 de 69

El DBMS de Informix se encarga de mantener el formato y estructura de los datos, para todos las variables numéricas solo se permite almacenar valores numéricos medida, no se permite guardar signo pesos. Los campos para almacenar fechas tiene un formato de 8 caracteres, no se permite guardar símbolos de separación de fecha como ('/', '-').

4.5.1.5 COMPLETITUD DE LOS DATOS.

Los datos del registro administrativo para ingresar a la Base de Datos, deben cumplir con las reglas de validación que están implementadas en el aplicativo SIGS, como consecuencia los datos se registran completos.

4.5.1.6 DILIGENCIAMIENTO DE CAMPOS OBLIGATORIOS SE CUMPLAN.

Se revisa en la completitud utilizando las reglas de validación implementadas en el aplicativo del SIGS.

4.5.1.7 VERIFICAR LOS CAMPOS OPCIONALES.

Los campos opcionales de la operación estadística hacen referencia a los Estados Financieros iniciales.

4.5.1.8 CONSISTENCIA.

Todos los datos de un campo están representados por la misma medida.

4.5.1.9 ACTUALIZACIÓN DE DATOS.

No aplica porque los datos se registran una vez al inicio del proceso. No se actualizan en el tiempo.

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: Julio 7 de 2009
	DOCUMENTO METODOLÓGICO	Versión: 001
	ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	Número de página 55 de 69

4.5.1.10 DISPONIBLE DEL DATO.

El dato esta disponible para usarlo, desde el momento que se guarda en la Base de Datos.

4.5.1.11 RACIONABILIDAD DE LOS DATOS.

Para el registro de las etapas nuevas del proceso se verifican las fechas con los registros de etapas anteriores, asegurando que se mantenga el orden cronológico. Las fechas se registran en el sistema de forma automática al ingresar el documento soporte del registro, del que se toma la fecha de radicación en el sistema Post@l, garantizando la secuencia de las etapas.

4.5.1.12 IDENTIFICABILIDAD.

Todos los registros deben ser únicos e identificados por una llave que permita relacionarse fácilmente con otras Bases de Datos.

- La sociedad o persona jurídica se identifica en el sistema para un proceso de reorganización y un documento de solicitud al proceso de manera única, facilitando las consultas y las relaciones con los demás atributos. El resultado tiene una alta probabilidad de éxito y muy bajo tiempo de respuesta.

Para la dimensión identificabilidad se tiene el siguiente indicador que permite visualizar que la información correspondiente al proceso de Reorganización son datos únicos mostrando que la relación de integridad de los datos tiene la calidad esperada.

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES		
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		Fecha: Julio 7 de 2009
	DOCUMENTO METODOLÓGICO		Versión: 001
	ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL		Número de página 56 de 69

Indicador de cada último caso de coincidencia como primario					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Caso primario	967	100,0	100,0	100,0

4.5.1.13 ANÁLISIS DE LA VARIABLE ACTIVOS.

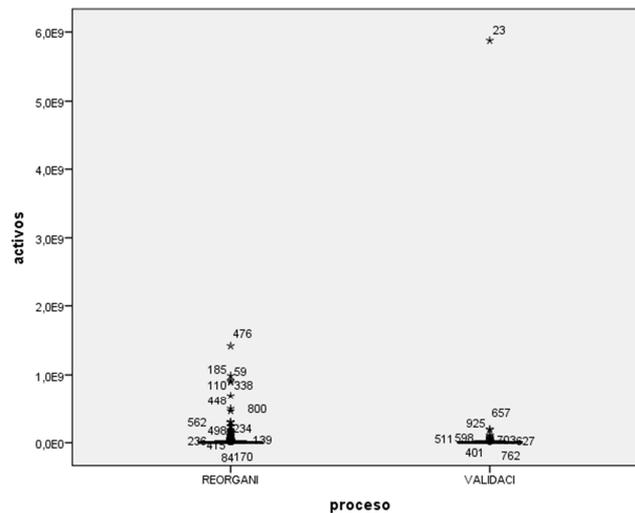
La información de los activos proviene de fuente de información externa, con la que se puede determinar el tamaño de la compañía. El registro de los Estados financieros iniciales es información adicional en la siguiente tabla obtenida de la aplicación de IBM SPSS Statistics se observa el porcentaje de sociedades y personas naturales que no han registrado esta información por proceso.

Tabla para identificar el numero de Sociedades o Personas naturales que no tienen información financiera (Perdidos)							
	Proceso	Casos					
		Válido		Perdidos		Total	
		N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
activos	REORGANIZACIÓN.	737	87,9%	101	12,1%	838	100,0%
	VALIDACIÓN	87	67,4%	42	32,6%	129	100,0%

Para un total de 967 sociedades 824 tienen estados financieros básicos y 143 sociedades no tienen valores.

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: Julio 7 de 2009
	DOCUMENTO METODOLÓGICO	Versión: 001
	ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	Número de página 57 de 69

El valor de los Activos esta en miles de pesos, como parte del control se analiza desde el punto de vista de casos atípicos, con el tipo de grafico de cajas y bigotes mostrando la siguiente grafica.



Los atípicos se marcan con estrella en el grafico. Se comunica a través de un correo electrónico al ponente económico para que verifique los valores registrados.

Lista de índices de casos con anomalías	
Caso	Índice de anomalía
468	258,032
366	19,622
219	9,765
850	8,518

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: Julio 7 de 2009
	DOCUMENTO METODOLÓGICO	Versión: 001
	ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	Número de página 58 de 69

663	8,127
65	5,044
224	2,849
868	2,531

Lista de ID de los homólogos de casos con anomalías			
Caso	ID de homólogo	Tamaño de homólogo	Porcentaje de tamaño de homólogo
468	1	836	100,0%
366	1	836	100,0%
219	1	836	100,0%
850	1	836	100,0%
663	1	836	100,0%
65	1	836	100,0%
224	1	836	100,0%
868	1	836	100,0%

Lista de motivos de casos con anomalías				
Razón: 1				
Caso	Variable de razón	Impacto de variable	Valor de variable	Norma de variable
468	Activos	1,000	5877877639,00	27081935,2524
366	Activos	1,000	1420520721,00	27081935,2524
219	Activos	1,000	988809375,00	27081935,2524
850	Activos	1,000	920257591,00	27081935,2524

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES		
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		Fecha: Julio 7 de 2009
	DOCUMENTO METODOLÓGICO		Versión: 001
	ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL		Número de página 59 de 69

663	Activos	1,000	897753392,00	27081935,2524
65	Activos	1,000	694486641,00	27081935,2524
224	Activos	1,000	500405674,00	27081935,2524
868	Activos	1,000	465317809,00	27081935,2524

Para las empresas que se encuentran en un proceso de reorganización se verifica cuantas tiene valor de activo, empleos directos y pasivos, generando la siguiente tabla.

Estadísticos			
Valores	activos	Empleos directos	Pasivos
Válido	824	824	824
Sin Dato	143	143	143

Se observa que para el proceso de Reorganización de los 967 casos hay 824 casos con datos de Estados financieros iniciales y 143 sin datos Financieros.

4.6 DISEÑO DEL ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.6.1 ANÁLISIS ESTADÍSTICO.

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: Julio 7 de 2009
	DOCUMENTO METODOLÓGICO	Versión: 001
	ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	Número de página 60 de 69

Las variables que se utilizan en los resultados tienen un control de calidad al momento del acopio, de manera sistematizada con la cual se mantiene los parámetros definidos para la elaboración del registro administrativo, de donde se obtiene una información confiable. Con las herramientas tecnológicas disponible para la operación se ofrece la oportunidad de disponer de la información al momento que se requiera, el cubrimiento es a nivel nacional de las sociedades y personas naturales en situación de insolvencia.

Los resultados de la operación se presentan en tablas y Gráficos que describen las diferentes situaciones de las sociedades y personas naturales en el proceso de Reorganización con los valores acumulados a la fecha de publicación.

Los análisis de dispersión, valores perdidos se utilizan en los procesos internos de calidad de los datos.

4.6.2 ANÁLISIS DE CONTEXTO

La comparación de datos históricos se hace por acumulación de los procesos que se aceptan anualmente, no hay fuentes similares de información en otras entidades, el producto que se obtiene en la operación Estadística del proceso de Reorganización de la Entidad es único.

4.7 DISEÑO PLAN DE PRUEBAS

Para ajustes del registro administrativo se hacen en el aplicativo institucional SIGS, en el modulo de procesos, las pruebas se realizan en un ambiente de desarrollo. El registro de las pruebas de verificación de funcionamiento se elabora dependiendo del tipo de ajuste. Las inconsistencias se corrigen en el mismo ejercicio de pruebas, hasta obtener el funcionamiento solicitado y pasar la nueva funcionalidad a producción.

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: Julio 7 de 2009
	DOCUMENTO METODOLÓGICO	Versión: 001
	ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	Número de página 61 de 69

4.8 DISEÑO DE LA DIFUSIÓN.

La operación estadística provee la información relacionada con procesos de reorganización empresarial, estos datos provienen del Sistema de Información de Sociedades (SIGS), en el modulo de procesos donde se hace el registro administrativo que permite almacenar la información en la base de datos institucional de forma estructurada, facilitando la consulta de información de manera agregada para la generación del informe estadístico. Las sociedades son la variable principal en el proceso de insolvencia de Reorganización y la distribución en el tiempo de los procesos.

4.8.1 ADMINISTRACIÓN DEL REPOSITORIO DE DATOS

El repositorio de datos se encuentra bajo el gestor de base de datos Informix, bajo un esquema de gestión centralizada a cargo del Grupo de Sistemas y Arquitectura de Tecnología.

4.8.2 PRODUCTOS E INSTRUMENTOS DE DIFUSIÓN

El producto se identifica con el nombre de “Estadísticas del proceso de reorganización empresarial”, con los siguientes subproductos.

- Procesos aceptados a Reorganización y Validación Judicial
- Procesos confirmados y procesos terminados
- Procesos clasificados por origen
- Procesos clasificados por sector económico.
- Procesos clasificados por tamaño de la Sociedad

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: Julio 7 de 2009
	DOCUMENTO METODOLÓGICO	Versión: 001
	ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	Número de página 62 de 69

- Acumulado de los Estados Financieros iniciales
- Duración promedio de los procesos en la etapa de negociación y en la etapa de confirmación.

Para la difusión se utiliza la tecnología SharePoint. Los informes se publican los 5 primeros días de cada mes en el Portal de la Superintendencia en la dirección www.supersociedades.gov.co seleccionando el vinculo de Procesos de insolvencia, estadísticas como se muestra en la siguiente imagen.



Del vínculo de estadística se ingresa a la siguiente ventana, donde se selecciona el proceso de Reorganización y Validación judicial.

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: Julio 7 de 2009
	DOCUMENTO METODOLÓGICO	Versión: 001
	ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	Número de página 63 de 69



4.9 PROCESO DE EVALUACIÓN.

El registro administrativo se encuentra en un estado de madurez y no presenta ajustes, las modificaciones esperadas es cuando se presenta cambios normativos, especialmente sobre las etapas del proceso.

5 DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

- Cartilla. Nuevo Régimen de insolvencia Empresarial, nombre del documento “Cartilla Ley 1116 de 2006”.
- Flujograma del proceso de Reorganización, nombre del documento “Diagrama reorganización adiciona adjudicación Diciembre 23 de 2013.PDF”.
- Procedimiento de Reorganización. Nombre del documento electrónico “RE-PR-001 PROCEDIMIENTREORGANIZACION.PDF”
- Manual de usuario del sistema de información SIGS de diligenciamiento. GINF-M-002 MANUAL SIGS.

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: Julio 7 de 2009
	DOCUMENTO METODOLÓGICO	Versión: 001
	ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	Número de página 64 de 69

- Manual de usuario del sistema de información SIGS de validación de consistencia. GINF-M-002 MANUAL SIGS.
- Manual de usuario del sistema de información SIGS del sistema. GINF-M-002 MANUAL SIGS.

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: Julio 7 de 2009
	DOCUMENTO METODOLÓGICO	Versión: 001
	ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	Número de página 65 de 69

GLOSARIO.

DBMS : Database management system (DBMS), es un conjunto de programas que se encargan de manejar la creación y todos los accesos a las bases de datos, esta compuesto por: DDL: Lenguaje de Definición de Datos. DML: Lenguaje de Manipulación de Datos. SQL: Lenguaje de Consulta. (Universidad Nacional de Colombia s.f.)

Datos Básicos. Corresponde al registro en el SIGS de las Personas Jurídicas que se encuentran en una condición de IVC o Personas Naturales que están adelantando un proceso de insolvencia en la Superintendencia de Sociedades. (Superintendencia de Sociedades)

Fecha acuerdo. La fecha corresponde al momento en el que se emite el auto de la apertura del trámite de reorganización. (Ley 1116 de 2006)

Fecha cierre. Es la fecha al momento de dar por terminado el proceso. (Superintendencia de Sociedades)

Fecha celebración, Cuando se firma el acuerdo de pago. (Ley 1116 de 2006)

IVC. Sigla del corresponde a Inspección, Vigilancia y Control para Superintendencia de Sociedades, Estado en el que se encuentra una sociedad al interior de la Entidad.

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: Julio 7 de 2009
	DOCUMENTO METODOLÓGICO	Versión: 001
	ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	Número de página 66 de 69

Proceso de Reorganización. Son procesos que adelantan las sociedades y personas naturales que buscan un acuerdo de pagos, para lograr una recuperación económica. “Cuando por fuera del proceso de reorganización, con el consentimiento del deudor, un número plural de acreedores que equivalga a la mayoría que se requiere en la ley para celebrar un acuerdo de reorganización, celebren por escrito un acuerdo de esta naturaleza, cualquiera de las partes de dicho acuerdo podrá pedir al juez del concurso que hubiere sido competente para tramitar el proceso de reorganización, la apertura de un proceso de validación del acuerdo extrajudicial de reorganización celebrado, con el fin de verificar que este: Cuenta con los porcentajes requeridos en la ley. Deja constancia de que las negociaciones han tenido suficiente publicidad y apertura frente a todos los acreedores. Otorga los mismos derechos a todos los acreedores de una misma clase. No incluye cláusulas ilegales o abusivas, y en términos generales, cumple con los preceptos legales.” (Ministerio de Industria y Turismo y Superintendencia de Sociedades s.f.)

SIGS. Sistema de Información General de Sociedades. Es un aplicativo institucional que se utiliza para mantener los datos básicos de las sociedades que se encuentran en Inspección, Vigilancia y Control y personas naturales en un proceso de insolvencia. Este aplicativo dispone de un modulo para el registro de procesos y sus etapas conforme a la ley 1116 de 2006. (Superintendencia de Sociedades)

SISSOC. Sistema de información de Supervisión de Sociedades. Es un repositorio de Datos que contiene la información de las sociedades que reportan a través de formularios electrónicos, de estos informes electrónicos el Formulario

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: Julio 7 de 2009
	DOCUMENTO METODOLÓGICO	Versión: 001
	ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	Número de página 67 de 69

Empresarial se solicita anualmente con corte a Diciembre 31 a las sociedades que conforman la muestra y es de obligatoria presentación. (Superintendencia de Sociedades)

Radicación. Documento clasificado en el sistema de Gestión Documental con un número de identificación que se conoce como radicación. Se guarda una imagen del documento en el repositorio documental, que puede ser visualizado

Registro administrativo. Corresponde a la información que consignan las entidades para evidenciar la ocurrencia de un hecho en ejercicio de sus funciones. Los registros pueden ser sujeto de regulación o control resultante de necesidades Fiscales, administrativas, tributarias u otras, creado con la finalidad de viabilizar la Administración del Estado o para fiscalizar el cumplimiento de obligaciones legales de la sociedad. Surgen de un marco legal institucional con el fin de hacer más eficiente la administración pública de acuerdo con unas funciones misionales. Son de carácter permanente en su obtención y útiles para el aprovechamiento estadístico. (INEGI 2010, 2012).

Registro del proceso de Reorganización. Los procesos de reorganización se registran en el aplicativo SIGS en el modulo de procesos. La información corresponde a un registro inicial que puede ser por oficio, por solicitud del deudor, por solicitud del acreedor, proveniente de un proceso de liquidación judicial, por solicitud de una autoridad competente de supervisión, donde se solicita la aceptación al proceso de reorganización, este registro no es parte de la operación estadística solo hasta que se acepta la solicitud y se emite el auto de apertura al trámite del proceso de reorganización. (Superintendencia de Sociedades)

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: Julio 7 de 2009
	DOCUMENTO METODOLÓGICO	Versión: 001
	ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	Número de página 68 de 69

BIBLIOGRAFÍA

Congreso de la Republica. *Secretaria del Senado*. 20 de Diciembre de 1995.
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0222_1995.html
 (último acceso: 1 de Octubre de 2014).

DANE. *Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización - DIRPEN* -. Bogotá, Agosto de 2013.

Ministerio de Industria y Turismo y Superintendencia de Sociedades. *Cartilla nuevo regimen de insolvencia empresarial ley 1116 de 2006*. s.f.
<http://www.supersociedades.gov.co/web/documentos/Cartilla%20insolvencia.pdf> (último acceso: 1 de Octubre de 2014).

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. *Cartilla del nuevo regimen de insolvencia empresarial Ley 1116 de 2006*. s.f.
<http://www.supersociedades.gov.co/web/documentos/Cartilla%20insolvencia.pdf> (último acceso: 8 de 2014).

Superintendencia de Sociedades. *Procedimientos de Insovenca - reorganización*. s.f.
<http://www.supersociedades.gov.co/delegatura-para-procesos-de-insolvencia/reorganizacion-y-concordancia/Paginas/default.aspx> (último acceso: 07 de 2014).

Sistema de Gestión Integrado - Intranet. s.f. http://intranet/Paginas/Sistema-gestion-integrado_nuevo.aspx.

Superintendencia de Sociedades, Procedimientos de insolvencia, estadística. 27 de 12 de 2006.

http://www.supersociedades.gov.co/imagenes/Gestion_Estadistica/2014/Informes_Periodicos_Septiembre_01_2014/Reorganizacion_Empresarial_Validacion_Judicial_Acumulado_Septiembre_01_2014.htm.

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: Julio 7 de 2009
	DOCUMENTO METODOLÓGICO	Versión: 001
	ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	Número de página 69 de 69

Universidad Nacional de Colombia. «Técnicas y tecnologías de Bases de Datos.»
DBMS (Sistemas manejadores de Datos. s.f.
<http://www.unalmed.edu.co/~mstabare/Dbms.htm>.